



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 993 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 DIC 2024

VISTO: El Informe N° 1549-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA con Reg. Doc. N° 3493275 y Reg. Exp. N° 2512151, el Informe N° 3654-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA y demás documentación adjunta en veintiuno (21) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2024/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 23 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, formulado en función a la asignación presupuestal;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, señala en su numeral 6.2. que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; en el numeral 6.3. señala que la Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso; y, en el numeral 6.4. dispone que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, en ese mismo sentido, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades; el numeral 7.5.2. indica que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; y, el numeral 7.5.3. menciona que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 993 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

10 DIC 2024

Que, acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe N° 3654-2024/GOB.REG. HVCA/GGR-ORA-OA, la Directora (e) de la Oficina de Abastecimiento solicita y sustenta la modificación (inclusión y exclusión) en su vigésima octava versión del Plan Anual de Contrataciones 2024 con procedimientos de selección de bienes y consultoría de obras del año fiscal 2024, teniendo en cuenta los montos de los créditos presupuestarios establecidos en el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 29 de diciembre del 2023. Precisa que, el Plan Anual de Contrataciones 2024 cuenta con la siguiente información: a) Descripción del servicio a contratar, b) Unidad de medida, c) Cantidad, d) Valor referencial o costo programado de la contratación, e) Tipo de moneda, f) Fuente de financiamiento, g) Fecha prevista de la convocatoria, h) Tipo de compra o selección, e i) Modalidad de selección; por consiguiente, adjunta en calidad de anexo la relación de los procedimientos de selección de bienes y consultoría de obras, que se incluyen y excluyen en el PAC 2024;

Que, en esa misma línea, mediante Informe N° 1549-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, el Director de la Oficina Regional de Administración solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad en su vigésima octava versión 2024, toda vez que se ha cumplido con los requisitos y formalidades previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 04 de enero del 2023, se delega a la Gerencia General Regional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), así como sus modificatorias; en tal sentido, resulta necesario aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a fin de incluir y excluir procedimientos de selección de bienes y consultoría de obras, según lo señalado en los anexos de la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la modificación, en su vigésima octava versión, del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 a fin de incluir procedimientos de selección de bienes y excluir procedimientos de selección de bienes y consultoría de obras, conforme al detalle del Anexo que en tres (03) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 993 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

10 DIC 2024

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina Regional de Administración y Oficina de Abastecimiento, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/egme



PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC

Nº	NRO PAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	53	CONT EL SERV DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION O REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROY MEJ DE LOS SERV EDUCATIVOS DE LA IEN 31027 DE LA LOCALIDAD DE QUINTAO DEL DIST DE ANDAYMARCA PROV DE TAYACAJA DPTO DE HVCA	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	CONSULTORIA DE OBRAS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 120,596.00	JUNIO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
2	104	ADQ DE MOTOPULVERIZADOR PARA LAS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO del Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 132,710.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
3	105	ADQ DE PLANTONES PARA LAS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO del Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 198,400.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
4	106	ADQ DE JABA DE PLASTICO PARA LAS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO del Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 69,550.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
5	107	ADQ DE FERTILIZANTE PARA LAS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO del Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 79,300.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
6	108	ADQ DE MANGUERA PARA LAS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO del Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ACUERDO MARCO	S/. 56,110.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
7	109	ADQ DE ALPACA HEMBRA HUACAYA PARA el Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 105,000.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
8	110	ADQ DE OVINOS PARA LAS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO del Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 87,000.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
9	114	ADQ DE EXTRACTOR COLECTOR DE ACEITE DE PALTA PARA LOS PLANES DE NEGOCIO del Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 45,250.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA



10	116	ADQ DE MODULOS PARA LOS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO DE LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 158,700 00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
11	117	ADQ DE MODULO PRODUCTIVA DE CERDO PARA LOS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO DE LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 108,769 75	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
12	118	ADQ DE COLMENA PARA LOS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO DE LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 97,750 00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA

